ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRIMARINE S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 16 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Machala, parroquia Puerto Bolívar a las quince horas del día 16 de Marzo del dos mil Dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la Parroquia Puerto Bolívar Estero Huaylá 135 y Av. Roldós del Cantón Machala, sin el requisito de la previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el Art. 121 de la Ley de Compañías codificada; a efecto de lo cual los presentes por unanimidad expresan su consentimiento pára la celebración; encontrándose presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la misma, señores : Arias Aguilar Fredy Fernando, propietario de 750 acciones, de $1,00 dólares cada una, equivalente a $ 750,00 de capital; Arias Burneo Juan Sebastián, propietario de 250 acciones, de $1,00 dólares cada una, equivalente a $ 250,00 de capital; concurrencia que representa al ciento por ciento del capital social de la compañía AGRIMARINE S.A.. --Preside la Junta el titular Señor Cañar Ramón Teófilo Fernando, y actúa como secretario de la Junta el Señor Arias Aguilar Fredy Fernando, gerente de la compañía. Constatado que fue el quórum legal, se declara por unanimidad legalmente instalada la Junta y acuerda reunirse para tratar el ORDEN DEL DIA siguiente:

1. Lectura del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2015, sus anexos y notas
4. Designación del Comisario para el periodo fiscal 2016
5. Distribución y pago de dividendos a accionistas.

El Gerente Secretario da lectura a los Informes y explica conforme consta en el reporte de las transacciones, registros y más movimientos realizados durante el ejercicio económico 2015 la situación financiera de la empresa, tema que pasa al Expediente de Acta de esta Junta, formando parte de ésta. El accionista señor Juan Arias Burneo solicita la palabra y mociona la aprobación de los Estados Financieros ya expuestos y explicados de la compañía Agrimarine S.A. Junto con los informes tanto de Gerencia y de Comisario y que además se designe en calidad de Comisario a la Lcda. Maritza Romero Romero como Comisario de la empresa, en torno al tema distribución de dividendos que se proceda con la distribución y asentamiento contable en los pasivos de la empresa. Los accionistas entran a deliberar sobre la moción formulada. Concluidas las deliberaciones, la Junta acogiendo íntegramente la moción del accionista Sr. Juan Arias Burneo, resuelve por unanimidad aprobar los cinco puntos del orden del día en resumen se aprueban los Estados Financieros del año 2015 con todos los anexos y transacciones realizadas.

Añade el Presidente que las copias de los Estados Financieros del año 2015 han sido repartidas a los señores accionistas para conocimiento cabal y verificación de lo expuesto en esta Junta. No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso de la sesión para elaborar el acta correspondiente. Se reinstala la sesión y se dá lectura al Acta, la misma

que es aprobada por unanimidad, con lo cual y siendo las 11:h45 minutos se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f) Sr. Cañar Ramón Teófilo Fernando; Presidente f) Fredy Fernando Arias Aguilar -Socio; f) Sr. Juan Sebastián Arias Burneo - Acionista; -p.s.p.d. y p.l.q.r.- Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía AGRIMARINE S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 16 de marzo de 2016.-

---

Sr. Fredy Fernando Arias Aguilar
Secretario de la Junta